

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007****MINISTERIO DE SALUD**CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOEN CORDILLERA  
ORIENTECENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOEN CORDILLERA  
ORIENTE (01)

Partida	:	16
Capitulo	:	52
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>2.648.571</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.253.354
	02	Del Gobierno Central		2.253.354
	008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas		945.117
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		1.308.237
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		11.012
07		INGRESOS DE OPERACION		381.924
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.760
	99	Otros		1.760
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		47
	10	Ingresos por Percibir		47
15		SALDO INICIAL DE CAJA		474
		<b>GASTOS</b>		<b>2.648.571</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.061.555
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.585.743
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		773
	04	Mobiliario y Otros		773
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

**Glosas :**

- 01 Dotación máxima de vehículos 1
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal
- N° de horas semanales 5.247
- b) Incluye la cantidad de \$ 87.725 miles como límite de disponibilidad máxima por aplicación de la Ley N° 19.664.
- c) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 3.547
- d) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 10
- e) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 19.385
- 03 Incluye :
- Capacitación y Perfeccionamiento, Leyes N°s 18.575, 15.076 y 19.664
- Miles de \$ 5.382